

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

2814 *Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.- Anuncio de 24 de julio de 2025, por el que se somete a consulta pública el documento Revisión y Actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (3.º ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura.*

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en sesión extraordinaria de fecha 24 de julio de 2025, ha resuelto tomar en consideración el documento Revisión y Actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (3.º ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, y someterlo a consulta pública durante un plazo de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en este Boletín Oficial, a los efectos de que cualquier persona, física o jurídica, individual o colectivamente, pueda formular las observaciones y sugerencias que estime convenientes, todo ello en virtud del artículo 10.2 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

A tales efectos, el documento Revisión y Actualización de los Mapas de Peligrosidad y de Riesgo de Inundación (3.º ciclo) de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura se encuentra a disposición del público en las dependencias del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, sitas en calle Antonio Espinosa, n.º 49, 35600-Puerto del Rosario, Fuerteventura, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la documentación puede consultarse en la dirección web <https://www.aguasfuerteventura.com/index.php> (Planificación Hidrológica).

Las observaciones y sugerencias que se formulen podrán presentarse a través del Registro del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puerto del Rosario, a 24 de julio de 2025.- El Vicepresidente, Adargoma Hernández Rodríguez.